



Reporte de la Marcha del Negocio

DISTINGUIDOS ACCIONISTAS, CLIENTES Y EMPLEADOS



Durante el ejercicio 2011 Globalcard continuó manteniendo un estricto control de gastos, así como el fortalecimiento en la gestión de cobranza y manteniendo una política conservadora de colocación de crédito, lo anterior a efectos de estabilizar y optimizar el comportamiento de la cartera crediticia de la institución.

El control de gastos se logró mantener y reducir de forma exitosa.

Respecto de los objetivos comerciales, a efectos de alcanzar las metas de ventas, se implementaron programas de campañas para la colocación de créditos pre aprobados, a través del apoyo de un contact centre y la red de sucursales de una entidad relacionada, lo cual tuvo un impacto substancialmente positivo en la colocación a partir de Febrero del 2011.

El 28 de Abril del 2011 se capitalizaron pérdidas de ejercicios anteriores por \$481.6 millones de pesos.

En Noviembre de 2011 la Compañía cambió su imagen comercial a “Financiera CrediScotia”, como parte de una estrategia de la casa matriz para homologar marcas e imagen corporativa en el segmento de consumo emergente y de microfinanzas a nivel internacional.

Asimismo en Noviembre de 2011, se comenzó a desarrollar el producto de Préstamos Personales, el cual se estima tener a principios del 2012, como parte de la estrategia comercial.

El 2012 se presenta como un año de grandes retos y oportunidades y Globalcard lo afrontará con estrategias de mercado innovadoras, afianzando los productos actuales, trabajando en nuevas alianzas y productos que permitan diversificar el negocio y alcanzar los objetivos. En Globalcard continuaremos trabajado intensamente con entusiasmo y dedicación.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza demostrada, a los señores miembros del Consejo de Administración por el gran apoyo recibido. A nuestros empleados y funcionarios agradezco su entusiasta colaboración y su trabajo en equipo.

Juan Fernández Casas

Director General

RESULTADOS FINANCIEROS



Estado de Resultados

Al 31 de Diciembre 2011, la pérdida después de impuestos fue de \$55 millones, comparada con \$23 millones del mismo periodo del año pasado. El incremento de la pérdida se debe principalmente a una aplicación menor de crédito diferido derivado de la adquisición de cartera con una institución de crédito relacionada.

Estado de Resultados (cifras en millones de pesos)	2011	2010
Margen Financiero	125	189
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(79)	(150)
<i>Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios</i>	46	39
Otros Ingresos y Gastos de Operación (Neto)	89	188
Ingresos Totales de la Operación	135	227
Gastos de Administración	(255)	(301)
<i>Resultado de la Operación</i>	(120)	(74)
Otros Productos	52	35
Otros Gastos	(1)	(12)
<i>Resultado Antes de Impuestos a la Utilidad</i>	(69)	(51)
Impuestos a la Utilidad Diferidos	14	28
Resultado Neto	(55)	(23)

RESULTADOS FINANCIEROS



Durante el ejercicio 2011 los ingresos por intereses netos alcanzaron \$125 millones, un resultado de \$64 millones menores al del ejercicio anterior. Esta baja se debe principalmente a menores ingresos en la cartera adquirida debido a que se trata a un portafolio en proceso de liquidación.

La estimación preventiva para riesgos crediticios alcanzo \$79 millones en el ejercicio, un decremento de \$71 millones debido a la liquidación y mejora en la calidad del portafolio de la cartera adquirida.

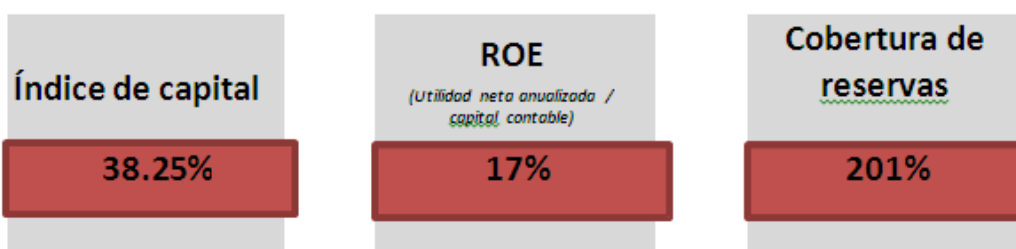
Los otros ingresos y gastos de operación (neto) en el ejercicio, alcanzaron \$89 millones, un decremento anual de \$99 millones. El decremento se debe a una menor aplicación de crédito diferido derivado de la adquisición de cartera con una institución de crédito relacionada y a menores ingresos de cobranza con una institución de crédito relacionada.

Por lo que respecta a los gastos de administración, éstos también fueron a la baja con respecto al año anterior en \$46 millones, debido a una reducción de gastos de personal ante la implementación de estrategias institucionales.

RESULTADOS FINANCIEROS



Balance General



Los activos totales de Globalcard alcanzaron \$638 millones al cierre de 2011, mostrando un decremento en el año de 10%. Los pasivos totales se ubican en \$309 millones, un decremento de \$13 millones en comparación del año anterior.

Balance General (cifras en millones de pesos)	2011	2010
Caja, bancos y valores	69	83
Cartera vigente	314	379
Cartera vencida	39	68
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(78)	(111)
Otros activos	294	287
Activo Total	638	706
Préstamos bancarios	259	229
Otros pasivos	50	93
Capital	329	384
Total Pasivo y Capital	638	706

RESULTADOS FINANCIEROS



Al cierre del ejercicio 2011, la cartera de crédito total se ubicó en \$314 millones, de los cuales \$162 millones corresponden a la cartera vigente propia y \$152 millones a la cartera vigente adquirida. La cartera vigente propia mostró un incremento anual de \$26 millones el cual proviene principalmente de campañas que iniciaron en febrero de 2011. La cartera vigente adquirida mostró una baja anual de \$91 millones, esta disminución se debe a que se trata de un portafolio en proceso de liquidación.

Las reservas crediticias se ubicaron en \$78 millones, con lo cual el índice de cobertura de reservas sobre cartera vencida fue de 201% al cierre del ejercicio.

Los préstamos bancarios reflejan los saldos de la línea de crédito que se tienen ejercido. Los otros pasivos disminuyeron 46% con respecto al año anterior, la disminución se debe principalmente a menores provisiones en honorarios y a una reducción en las rentas cobradas por anticipado con una institución relacionada.

El capital contable de la sociedad mostró una disminución \$55 millones contra el ejercicio anterior, derivado de la pérdida del ejercicio.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Consejo de Administración

Globalcard, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.

Consejero Propietario Independiente

Pablo Pérezalonso Eguía

Consejeros Propietarios

Nicole Reich de Polignac (Presidente)

Timothy P. Hayward

Jeremy Charles Pallant

José Juan Pablo Aspe Poniatowski

José Del Águila Ferrer

Alberto Miranda Mijares

Consejero Suplente Independiente

Federico Santacruz González

Consejeros Suplentes

Diego Miguel Pisinger Alter

Juan José Garay Rodríguez

Rodrigo Carmona

Ricardo García Conde Rubio

Jorge Mauricio Di Scullo Ursini

Filiberto Aurelio Castro Navarro

Órgano de Vigilancia de la Sociedad

Comisario Propietario

Jorge Evaristo Peña Tapia

Secretario*

Monica Cardoso Velázquez

Comisario Suplente

Jorge Orendain Villacampa

Prosecretario*

Humberto Salinas Valdivia

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



GLOBALCARD, S.A DE C.V. SOFOM ER
RÍO USUMACINTA S/N COL. LA PRESITA CUAUTITLÁN (ZCALLI), ESTADO DE MÉXICO C.P. 54763
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras en millones)

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
DISPONIBILIDADES	3	PASIVOS BURSÁTILES	0
CUENTAS DE MARGEN	0	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
INVERSIONES EN VALORES		De corto plazo	259
Títulos para negociar	0	De largo plazo	0
Títulos disponibles para la venta	0		259
Títulos conservados a vencimiento	0	COLATERALES VENDIDOS	
DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)	63	Reportos (Saldo acreedor)	0
DERIVADOS		Derivados	0
Con fines de negociación	0	Otros colaterales vendidos	0
Con fines de cobertura	3	DERIVADOS	
AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	Con fines de negociación	0
		Con fines de cobertura	0
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	0	AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	0
Créditos comerciales	0	OBBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	0
Actividad empresarial o comercial	0	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Entidades financieras	0	Impuesto a la utilidad por pagar	0
Entidades gubernamentales	0	Particip. trabajadores en las utilidades por pagar	10
Créditos de consumo	314	Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno	0
Créditos a la vivienda	0	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	37
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	314	OBBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	0
CARTERA DE CRÉDITO VENDIDA	0	IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	0
Créditos comerciales	0	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	3
Actividad empresarial o comercial	0	TOTAL PASIVO	309
Entidades financieras	0	CAPITAL CONTABLE	
Entidades gubernamentales	0	CAPITAL CONTRIBUIDO	
Créditos de consumo	39	Capital social	384
Créditos a la vivienda	0	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por asamblea de accionistas	0
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENDIDA	39	Prima en venta de acciones	0
CARTERA DE CRÉDITO	353	Obligaciones subordinadas en circulante	0
(-) MENOS:		CAPITAL GANADO	
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	78	Reservas de capital	0
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	275	Resultado de ejercicios anteriores	0
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS	0	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0
(-) MENOS:		Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	0
ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO	0	Efecto acumulado por conversión	0
DERECHOS DE COBRO (NETO)	0	Resultado por tendencia de activos no monetarios	0
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	275	Resultado neto	(55)
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	0	TOTAL CAPITAL CONTABLE	329
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	10	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	638
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	0		
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	123		
INVERSIONES PERMANENTES	0		
ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA	0		
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	152		
OTROS ACTIVOS			
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	8		
Otros activos a corto y largo plazo	1		
TOTAL ACTIVO	638		

CUENTAS DE ORDEN

Intereses devengados no cobrados	
derivados de cartera de crédito vencida	
Activos y Pasivos Contingentes	1,162
Compromisos Crediticios	196
Colaterales recibidos por la entidad	63
Otras cuentas de registro	866

El saldo histórico del Capital Social al 31 de Diciembre de 2011 es de \$384

"El presente balance general se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

www.creditos.com.mx/portal/ajito/info_corporativa.html

<http://portal.fidoinformacion.cnbv.gob.mx/solod/Paginas/boletestad.aspx>

Juan Fernández Casas
Director General

Jesús Velasco Rodríguez
Dir. de Finanzas y Admón.

Agustín Corona Gahbler
Dir. General Adjunto Auditoría Grupo

Elena Patricia Herrera Álvarez
Subdirectora de Contabilidad

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



GLOBALCARD, S.A DE C.V SOFOM ER
 RÍO USUMACINTA S/N COL. LA PRESITA CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO C.P. 54763
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
 EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE DICIEMBRE DE 2011
 (Cifras en millones)

Ingresos por intereses		154
Ingresos por arrendamiento operativo		0
Otros beneficios por arrendamiento		0
Gastos por intereses		(29)
Depreciación de bienes en arrendamiento operativo		0
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)		0
MARGEN FINANCIERO		125
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(79)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		46
Comisiones y tarifas cobradas	78	
Comisiones y tarifas pagadas	(11)	
Resultado por intermediación	3	
Otros ingresos (egresos) de la operación	19	89
TOTAL DE INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN		135
Gastos de administración		(255)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN		(120)
Otros productos	52	
Otros gastos	(1)	51
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA UTILIDAD		(69)
Impuestos a la utilidad causados	0	
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	14	14
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS		(55)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		0
RESULTADO ANTES OPERACIONES DISCONTINUADAS		(55)
Operaciones discontinuadas		0
RESULTADO NETO		(55)

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

www.creditoscotia.com.mx/portal/sitio/info_corporativa.html

<http://portal.olodeinformacion.cnbv.gob.mx/sfo/ol/Paginas/boletadis.aspx>

Juan Fernández Casas
 Director General

Jesús Velasco Rodríguez
 Dir. de Finanzas y Admón.

Agustín Corona Gahbler
 Dir.General Adjunto Auditoría Grupo

Elena Patricia Herrera Álvarez
 Subdirectora de Contabilidad

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



GLOBALCARD, S.A. DE C.V. SOFOM ER
 RÍO USUMACINTA S/N COL. LA PRESITA CUAUTILÁN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO C.P 54763
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE DICIEMBRE DE 2011
 (Cifras en millones de pesos)

	Capital Contribuido		Capital Perdido		Total del Capital Contable	
	Capital Social	Obligaciones Subordinadas	Reserva de Capital	Resultado de ejercicios Anteriores Resultado Neto		
Saldos al 31 de Diciembre de 2009	865	0	0	(381)	(77)	407
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores Resultado Neto				(77)	77	0 (23)
Saldos al 31 de Diciembre de 2010	865	0	0	(458)	(23)	384
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores Capitalización de resultados Resultado neto				(23) 481	23 (55)	0 (55)
Saldos al 31 de Diciembre de 2011	384	0	0	0	(55)	329

“El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.

www.crediscotia.com.mx/portal/sitio/info_corporativa.html

<http://portalfoliodelainformacion.cnbv.gob.mx/sofol/Paginas/hojestadis.aspx>

Juan Fernández Casas
Director General

Jesús Velasco Rodríguez
Director de Finanzas y Admón.

Agustín Corona Gahbler
Dir.General Adjunto Auditoría Grupo

Elena Patricia Herrera Álvarez
Subdirectora de Contabilidad

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



GLOBALCARD, S.A. DE C.V. SOFOM ER
 RÍO USUMACINTA S/N COL. LA PRESITA CUAUTILÁN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO C.P 54763
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE DICIEMBRE DE 2011
 (Cifras en millones de pesos)

Resultado neto	(55)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(8)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	79
Depreciaciones y Amortizaciones	27
Impuestos a la utilidad y PTU diferidos	(14)
Resultado por valuación a valor razonable	(3)
	81
Actividades de operación:	
Cambio en deudores por reporte	10
Cambio en cartera de crédito	(18)
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	39
Cambio en otros activos y pasivos operativos	(34)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(3)
Actividades de inversión:	
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(12)
Cargos y créditos diferidos	(17)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(29)
Actividades de financiamiento	
Cobros por emisión de acciones	0
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	0
Disminución neta de efectivo	(6)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	9
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	3

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

www.creditocia.com.mx/portal/sitio/info_corporativa.html

<http://portalfoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/sofol/Paginas/bolestadis.aspx>

Juan Fernández Casas
 Director General

Jesús Velasco Rodríguez
 Director de Finanzas y Admón.

Agustín Corona Gahbler
 Dir.General Adjunto Auditoría Grupo

Elena Patricia Herrera Álvarez
 Subdirectora de Contabilidad

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



Administración Integral de Riesgos

El Consejo de Administración asume la responsabilidad sobre el establecimiento de normas de control de riesgos y los límites de la exposición global de riesgo que toma la sociedad, delegando facultades en un Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) para la instrumentación, administración y vigilancia del cumplimiento de las mismas.

El Consejo de Administración debe aprobar por lo menos una vez al año, las políticas y procedimientos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la UAIR, la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

El Consejo delega en el Comité de Riesgos la responsabilidad de desarrollar e implementar procedimientos para la medición, administración y control de riesgo conforme a la regulación aplicable, asegurándose que el área de auditoría interna revise el apego a las políticas y procedimientos establecidos. Así mismo, la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos es delegada al Comité de Riesgos.

La UAIR cuenta con políticas para informar y corregir las desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración la desviación, así como la acción para su corrección.

Funciones y Responsabilidades

De conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, el Consejo de Administración de **Globalcard** designa a través del Comité de Riesgos, a los funcionarios del Comité de Crédito, el cual sesiona de manera mensual, y es responsable de: aprobación de facultades, de funcionarios, la revisión y aprobación de cambios a políticas de riesgo y aprobación de campañas especiales, la evaluación de riesgo y áreas de oportunidad, Pruebas de Tensión (Stress-Test), Pruebas de Predictibilidad (Back-Test), Triggers y planes de acción, los cambios a características del producto de acuerdo a lo que el propio Consejo ha establecido.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



El Comité de Crédito sesiona mensualmente y sus acuerdos se documentan en minutas de las sesiones, que son resguardadas por el Secretario del Comité, las cuales están a disposición de los responsables de auditoría interna o externa de la institución. El Manual de Crédito es actualizado mensualmente con base en las decisiones tomadas por el Comité de Crédito y presentado anualmente al Comité de Riesgos, así como al Consejo de Administración para su aprobación.

El Comité de Auditoría revisa que el Manual de Crédito sea acorde con los objetivos, lineamientos en materia de originación y administración de crédito de conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

La estructura organizacional de **Globalcard**, incluyendo las áreas encargadas de la originación y administración de crédito, también es aprobada por el Consejo de Administración.

Es responsabilidad del Director General que exista congruencia entre los objetivos, lineamientos y políticas, la infraestructura de apoyo y las funciones de originación y administración del crédito dentro de **Globalcard**. Informará cuando menos una vez al año al Consejo, sobre la problemática que genere desviaciones en la estrategia de crédito y las acciones orientadas a solventarla, así como también respecto de los recursos humanos, materiales y económicos que se destinen para garantizar una adecuada administración de la cartera crediticia. Asimismo deberá asegurarse del cumplimiento de los objetivos, lineamientos y políticas para la originación y administración del crédito.

Modelos paramétricos de evaluación (score)

Con base en la información proporcionada en la Solicitud y el Reporte de Crédito obtenido de una Sociedad de Información Crediticia, **Globalcard** utiliza modelos paramétricos para la evaluación de los solicitantes en la etapa de originación del crédito.

La evaluación de los solicitantes mediante los modelos paramétricos, considera variables demográficas y crediticias a las que se les atribuye un puntaje o score.

Los modelos evalúan tanto variables demográficas como las variables contenidas en el Reporte de Crédito de la sociedad de información crediticia.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



Modelos paramétricos de evaluación de riesgo de comportamiento (Behavior score)

En **Globalcard** se utilizan 3 modelos expertos genéricos desarrollados para segmentos de mercado y perfiles afines a los que se enfoca el negocio de **Globalcard**.

Estos modelos son monitoreados periódicamente para evaluar su desempeño y, cuando se alcance el tiempo adecuado, podrán ser validados y, en su caso, re-calibrados o re-desarrollados, según sea el caso. En el 2012 se desarrollará un esfuerzo por las áreas expertas de Riesgo Menudeo encargadas de la validación anual de los Modelos paramétricos, las cuales se presentarán en el Comité de Crédito.

Los modelos evalúan el comportamiento interno de las cuentas en términos de antigüedad y utilización, considerando en esto último; frecuencia de pagos, indicadores de morosidad, tipo de transacciones, etc.

Calificación de cartera y cartera vencida

La cartera considerará periodos de facturación mensuales, con un plazo de 10 días (días de gracia) entre la fecha límite de pago y la fecha de corte de las cuentas.

Tomando en cuenta este periodo de facturación, la cartera será calificada con base al número de periodos que reporten incumplimiento de pago, con cifras al último día de cada mes. Apegándose a la metodología señalada en el artículo 91 del Apartado A, Sección Primera, Capítulo V de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las instituciones de Crédito.

La cartera vencida se considera a partir del segundo incumplimiento de pago de una cuenta. A partir de alcanzado este estado, se dejarán de generar intereses, a menos que se regularicen en sus pagos y siempre y cuando no alcancen tres pagos vencidos o más.

Por lo anterior, no es necesario que se realice el control a través de cuentas de orden de intereses o ingresos financieros devengados conforme a lo indicado en el párrafo 75 del Anexo 16 de la Circular Única de SOFOMES.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



Provisiones Preventivas

Mediante procesos mensuales, a la Cartera calificada, se calculará para cada estrato el monto de reservas preventivas que, acorde a la probabilidad de incumplimiento y al porcentaje de severidad de la pérdida, sea determinado. Lo anterior conforme a lo señalado en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las instituciones de Crédito, en el Capítulo V, Artículo 91, Inciso B, Punto II.

Provisiones Preventivas adicionales

En el caso de que se aprueben tarjetas o programas que contemplen la generación de Provisiones Preventivas Adicionales conforme a lo señalado en los artículos 39 ó 42 de la sección cuarta de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, dichas provisiones adicionales se conformarán con apego a los artículos antes mencionados y a la Circular 1413 de la CNBV el proceso a seguir se documenta en las “Políticas y Procedimientos para el Cierre Contable Mensual Operación Tarjeta de Crédito” (P OYT 37) (Anexo L).

Control en la originación y administración del crédito

El control de la originación y administración de los créditos que se estipula en los artículos 20 y 21 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, se lleva a cabo a través de revisiones periódicas dentro del área de Políticas de Crédito y tienen por objetivo la verificación del cumplimiento de todos los requerimientos establecidos en el Manual de Crédito, así como la documentación correcta de los mismos.

Dentro de las funciones del área de Políticas de Crédito se encuentran:

- Verificar el cumplimiento de todos los requerimientos establecidos en el Manual de Crédito para la celebración de operaciones crediticias.
- Comprobar que los créditos se documenten y hayan sido aprobados por los funcionarios facultados.
- Llevar una bitácora con los eventos dejando constancia de las operaciones realizadas y los datos relevantes.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



- Corroborar que las áreas correspondientes den seguimiento individual y permanente a cada uno de los créditos y se cumpla con las distintas etapas establecidas en el Manual de Crédito y durante la vigencia de los mismos.

Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito dada la operación de **Globalcard** es uno de los más relevantes a administrar, este se define como las pérdidas potenciales por falta de pago de un acreditado o por el incumplimiento de una contraparte en las operaciones financieras que efectúe la sociedad.

Globalcard administra su exposición al riesgo crediticio conforme a las disposiciones regulatorias aplicables, así como a las mejores prácticas de mercado.

El Riesgo de Crédito se monitorea basándose en el número de pagos vencidos y otras variables relevantes.

Con el objeto de dar seguimiento a la evolución y posibles variaciones en la calidad de la cartera, **Globalcard** calcula medidas de pérdida esperada y pérdida no esperada en función a la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida en caso de incumplimiento.

Los indicadores utilizados para la gestión del riesgo de crédito son: pérdida esperada, pérdida no esperada, pruebas bajo condiciones extremas y pruebas de back-test. Al cierre de Diciembre de 2011, la pérdida esperada sobre la cartera total de **Globalcard** fue del 26%, la pérdida no esperada del 19% y la probabilidad de incumplimiento del 26%.

La metodología para el cálculo de la pérdida esperada se basa en el modelo Logit de la CNBV desarrollado para la calificación de la Cartera Crediticia de Consumo que se refiere a operaciones de Tarjetas de Crédito. Este modelo tiene como finalidad que los parámetros que se utilicen, con base en el entorno actual, reflejen de manera adecuada la pérdida esperada de 12 meses. Dichos parámetros: PI (probabilidad de Incumplimiento), SP (Severidad de la Perdida) y EI (Exposición al Incumplimiento) utilizarán para tal fin, variables reales actuales e históricas tales como: saldo, límite de crédito, pago mínimo, pago realizado, número de impagos en un cierto periodo así como porcentajes de pago y uso. La manera en que se realizan estos de cálculos se encuentra en el Manual de la UAIR de **Globalcard**.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



Para el cálculo de la pérdida no esperada se utilizarán los mismos parámetros aplicados a la fórmula de Basilea creada para tal fin, basada en distribuciones normal y normal inversa acorde al número de impagos.

Se determinó la metodología para las pruebas de predictibilidad del Modelo de Probabilidad de Incumplimiento (Back Test PI), la cual se incluyó dentro del Manual de la Unidad Integral de Riesgos (UAIR) de **Globalcard** en Julio 2011. Anualmente se valida la capacidad predictiva de los modelos de riesgo de crédito utilizados para la determinación de la probabilidad de incumplimiento con base en los resultados observados:

- La metodología del Back Test desarrollado consiste en un procedimiento de validación de las estimaciones, a través de un método matemático/estadístico, dónde se compara: el parámetro estimado al tiempo t con el verdaderamente observado al tiempo $t+1$. Lo cual nos permite evaluar si el parámetro fue correctamente estimado o si es necesario revisar la metodología del cálculo del modelo.
- Los rangos de tolerancia se determinan de acuerdo con la estadística de probabilidad de incumplimiento y volatilidad observada de los portafolios de crédito. La predictibilidad de los modelos de probabilidad de incumplimiento se validarán con base en los resultados reales de los incumplimientos obtenidos dentro del mismo período observado.

El procedimiento realizado en la validación de las estimaciones del modelo en cuestión se efectuó conforme la siguiente metodología:

1. Las estimaciones del modelo en $t-1$ son comparadas con el valor observado en $t+11$, con el objetivo de medir la probabilidad de incumplimiento anual.
2. Para la cartera de **Globalcard**, se mide la probabilidad de incumplimiento por segmento de calificación CNBV de un mes determinado contra los resultados observados en el transcurso de los siguientes 12 meses, lo cual nos determina el incumplimiento anual observado del portafolio.
3. La probabilidad de incumplimiento estimada en la prueba fue utilizando la metodología con base a la regulación local (CNBV) al mes de Mayo 2010 por grado de riesgo. La PI observada se determinó en base a una matriz de transición por grado de riesgo de Mayo 2010 a Mayo 2011.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



En caso de que se presenten los resultados fuera de los rangos de tolerancia predeterminados, se debe revisar un plan de atención para implementar las actividades necesarias para revisar, y/o corregir los modelos correspondientes, a fin de subsanar cualquier deficiencia detectada.

Los rangos de tolerancia se determinan de acuerdo con la estadística de probabilidad de incumplimiento y volatilidad observada de los portafolios de crédito al menudeo de **Globalcard**. La predictibilidad de los modelos de probabilidad de incumplimiento se valida con base en los resultados reales de los incumplimientos obtenidos dentro del mismo período observado.

La esencia de revisar la predictibilidad de un modelo (back-test) es la comparación de los resultados observados contra las mediciones generadas por un modelo. Las pérdidas reales de un portafolio de crédito, o las mediciones de incumplimiento, son variables, por lo que de acuerdo al Manual de la UAIR, se definen intervalos de confianza (o tolerancia) para determinar el nivel de cobertura del resultado de un modelo de riesgo.

La definición de las zonas de resultados de las pruebas de predictibilidad, se basó en la metodología de "Traffic Lights", o semáforo, la cual consiste en determinar 3 zonas en dónde se puede ubicar la estimación del modelo de PI, de tal forma que se determina la precisión de la misma, es decir, que tan buena aproximación es de la PI observada.

Las zonas se delimitan con base en los niveles de confianza establecidos:

- Zona Verde: la estimación se ubica en el intervalo creado con un confianza del 95%. En esta zona se considera que el modelo es altamente predictivo.
- Zona Amarilla: la estimación se ubica por fuera del intervalo creado con una confianza del 95%, pero se encuentra dentro del intervalo con nivel de confianza del 99.9%. En esta zona la estimación se considera predictiva.
- Zona Roja: la estimación se encuentra fuera de los dos intervalos mencionados anteriormente. En esta zona la estimación con el modelo en uso correspondiente no es predictiva.

El modelo estadístico aplicado se basa en el hecho de que el rendimiento de los activos de los acreditados tiene una distribución normal. Desde el punto de vista regulatorio de Basilea, estadísticamente, la metodología para valuar el modelo de un banco tienen la particularidad de que las pérdidas de crédito siguen una distribución de probabilidad Beta.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



Conclusiones: Pruebas de Predictibilidad del Modelo de Probabilidad de Incumplimiento.

Con base en los resultados obtenidos, las conclusiones de las pruebas de predictibilidad, back-test, del Modelo de Probabilidad de Incumplimiento, son las siguientes:

1. El resultado obtenido para el portafolio de **Globalcard** consolidado, nos indica que la metodología del modelo subestima los resultados de probabilidad de incumplimiento para los segmentos A y B1.
2. Para el portafolio ExSBM, incluyendo la información de las cuentas que se encuentran tanto en el sistema TSYS (sistema de **Globalcard**), como en FDR (Sistema de SBM), nos muestra que la metodología del modelo subestima los resultados de probabilidad de incumplimiento para los segmentos A, B1 y B2. Sin embargo, es importante considerar que dicho portafolio es un portafolio “en liquidación”.
3. Para el portafolio de **Globalcard**, se observa que los resultados obtenidos se encuentran dentro de los rangos estimados como aceptables.

Por lo que podemos concluir que el Modelo de Probabilidad de Incumplimiento utilizado de acuerdo a la regulación local, es aceptable.

Pruebas de Tensión: Probabilidad de Incumplimiento (PI, Stress-Test).

Se determinó la metodología para las pruebas de Tensión de la Probabilidad de Incumplimiento (PI - Stress Test), la cual se incluyó dentro del Manual de la UAIR de **Globalcard** en Julio 2011. Las pruebas de tensión para la probabilidad de incumplimiento, o probabilidad de Default (PD), de la cartera de crédito al menudeo **Globalcard** se realizan siguiendo la siguiente metodología:

Probabilidad de incumplimiento tensión (PI Stress) = Probabilidad de incumplimiento observada dado el estado de la economía de deterioro.

Para determinar la probabilidad de incumplimiento de tensión se utilizará la probabilidad de incumplimiento observada en el punto de mayor deterioro observado en la economía, dónde el resultado observado será la probabilidad de incumplimiento más alto alcanzado en la medición del portafolio. Anualmente se realizan las pruebas de tensión de la probabilidad de incumplimiento.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



Resultados: Pruebas de Tensión Probabilidad de Incumplimiento.

1. En base a los resultados de la prueba de tensión realizada (Stress-test) para el portafolio de **Globalcard**, concluimos que la probabilidad de incumplimiento esperada dado un deterioro en la economía, será de:
 - 41.57% para el portafolio **Globalcard** (Stand Alone);
 - 29.50% para el portafolio Ex-SBM (Adquirido).
2. Sin embargo el período observado de resultados de dicho portafolio es corto, solo 12 meses, para poder tener conclusiones sobre las pérdidas esperadas en situaciones de stress.
3. Se recomendó esperar 1 año más de medición de probabilidad de incumplimiento para analizar las tendencias obtenidas en conjunto con los cambios de población que se han realizado en dicho portafolio. Realizar una segmentación del portafolio de **Globalcard** (Stand Alone), en: portafolio viejo y portafolio nuevo, para poder determinar las tendencias en materia de probabilidad de incumplimiento.
4. Actualmente los indicadores de castigos muestran los siguientes niveles de castigos a Noviembre 2011:
 - 26% para el portafolio **Globalcard** (Stand Alone, incluyendo el portafolio viejo),
 - al igual que el portafolio ExSBM (Adquirido) con un nivel de castigos de 26%,
5. El portafolio nuevo muestra un nivel de castigos de 15%, por lo que se recomienda desarrollar la metodología de matrices de transición por la segmentación propuesta del portafolio, en el siguiente ejercicio que se realizará en el último trimestre del 2012 (Octubre a Diciembre 2012).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



Riesgo de Mercado

Se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden en el valor y/o utilidades de la institución ante fluctuaciones en las tasas de interés, tipo de cambio, precios de activos financieros o cualquier otro factor. Para efectos de su administración y control, la posición se divide en posición de balance y portafolio de negociación:

La **posición de balance** está compuesta por la colocación y cobranza de crédito, el portafolio de valores se mantiene para cubrir necesidades de liquidez y los requerimientos operativos como son las transacciones realizadas por la tesorería para fondear a Globalcard.

Dentro de la posición de Balance se cuenta con una posición larga de forward para cubrir el tipo de cambio derivado de un préstamo en moneda extranjera.

El **portafolio de negociación** incluye aquellas posiciones tomadas de manera explícita para exponer a la institución a un tipo de riesgo específico con la intención de obtener una utilidad ante movimientos esperados en los mercados. Sin embargo, por mandato Globalcard no puede tener posiciones de trading, salvo aprobación expresa del Comité de Riesgos y el Consejo de Administración. En el evento de que Globalcard mantuviese una posición de riesgo se calcularía y monitorearía el Valor en Riesgo (VaR) de dicha posición.

Riesgo de Liquidez

Se refiere a la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para **Globalcard**; por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El límite de liquidez se definió como: la máxima brecha acumulada negativa a 30 días sobre los activos líquidos deberá ser menor o igual a 50% aplicable para 2012.

Este límite indica el monto necesario para hacer frente a los compromisos de efectivo que **Globalcard** tiene en ese periodo y los Activos Líquidos servirán como recursos para su cumplimiento en caso de no tener acceso a otras fuentes de fondeo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



Globalcard monitorea mensualmente su exposición ante movimientos extremos de mercado y considera estos resultados para el establecimiento y revisión de las políticas y límites para la toma de riesgo de fondeo y liquidez. La posición de liquidez se administra tomando en cuenta los ingresos, el capital y la liquidez adecuada contra los escenarios actuales y pronosticados.

Globalcard asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de otorgamiento de crédito. La liquidez se define como la capacidad de generar u obtener el efectivo necesario para hacer frente a sus obligaciones de manera oportuna y a un costo razonable.

Las posibles contingencias se derivan de los pasivos a la vista, vencimientos de depósitos a plazo, disposición de líneas de crédito y gastos operativos. Los objetivos de la gestión de Riesgos de liquidez son:

- Satisfacer todos los compromisos diarios de flujo de efectivo.
- Eliminar la necesidad de obtener fondos a tasas por arriba de las de mercado o a través de ventas forzadas de activos, y al mismo tiempo minimizar el costo financiero de mantener activos líquidos en exceso.
- Establecer e implementar políticas de fondeo y liquidez prudentes.
- Desarrollar e implementar técnicas y procedimientos efectivos para monitorear, medir y controlar los requerimientos de liquidez.

Liquidez Operativa:

- La liquidez Operativa se define como la liquidez requerida para hacer frente a los compromisos de efectivo de **Globalcard**. Las fuentes de liquidez operativa incluyen flujos contractuales (valores convertibles en efectivo) y líneas de crédito no comprometidas con Scotiabank.

Límite de Liquidez:

- El Comité de Riesgos, tiene definido el Límite de Riesgo de Liquidez, como el 50% de la máxima brecha acumulada negativa a 30 días sobre los activos líquidos de la sociedad.
- Este Límite se calcula a partir de los flujos de efectivo presentes y futuros (proyectados) contra los flujos reales de salida de efectivo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



Los requerimientos establecidos en las disposiciones para la administración integral de riesgos aplicable al riesgo de liquidez son revisados anualmente por el área de Auditoría.

Pruebas de Sensibilidad y Pruebas de Tensión (Stress – Test) para Riesgo de Liquidez.

Las metodologías y técnicas de administración de riesgos apropiadas aplicadas, incluyen Pruebas Bajo Condiciones Extremas (PCE), para medir, monitorear y controlar las exposiciones al riesgo de Liquidez; las cuales se evalúan continuamente para asegurar que consideran los riesgos y cubren las necesidades del ambiente de negocio.

Las Pruebas de Tensión Bajo Condiciones Extremas (PCE), incorporan impactos en la cartera vencida de la sociedad, así como en los flujos de efectivo en moneda nacional. Las cuales cubren 3 escenarios:

1. Un incremento de valor de la cartera vencida de la sociedad, del doble del valor máximo histórico mes contra mes.
2. Un impacto en el flujo de efectivo del doble del valor máximo histórico, reflejado directamente sobre el capital contable.
3. Un impacto en el flujo de efectivo del doble del valor máximo histórico, con un aumento de la misma proporción en los pasivos de la sociedad provenientes de líneas de crédito externas y con una tasa de 200 pb por encima de la última observada.

Pruebas de Predictibilidad (Back – Test)

En el Comité de Riesgos de Julio 2011, se presentaron los resultados a la prueba de predictibilidad (Back-Test), a través de la metodología de conciliar los flujos de efectivo reales vs. los flujos de efectivo proyectados, con la finalidad de detectar e investigar las desviaciones ocurridas que excedan de \$1 Millón de Pesos Mexicanos, no existiendo desviaciones.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



Riesgo Operacional

El Riesgo Operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, en el entendido de que:

- El Riesgo Tecnológico, se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la institución.
- El Riesgo Legal, se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la institución lleva a cabo.
- El Riesgo Operacional, es un riesgo inherente a cada negocio de la entidad y sus actividades clave de soporte, y potencialmente pueden resultar en una pérdida financiera, una sanción regulatoria o un daño a su reputación. Para estos efectos, las pérdidas por riesgo operacional se clasifican de conformidad con el Anexo 12 A de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.

Además de la clasificación a que se refiere el Anexo 12A, las pérdidas son clasificadas de conformidad con el inventario de riesgos operacionales que se acompaña como Anexo 1 dentro del Manual de Políticas de Administración de Riesgo Operativo de **Globalcard**, "Inventario de Riesgos Operacionales de **Globalcard**"; mismo que es usado para identificar, evaluar, y gestionar los riesgos operacionales inherentes a la entidad.

Las funciones y responsabilidades de las distintas áreas involucradas en la administración del riesgo operativo se encuentran definidas dentro del Manual de Políticas de Administración de Riesgo Operativo:

- Manual de Control Interno: Autorizado por el Consejo de Administración y revisado por el Comité de Auditoría, que contiene todas las políticas y controles necesarios para administrar el riesgo operativo, asimismo lo complementan:

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



- Las Pautas de Conducta en los Negocios y otros códigos de ética que sean autorizados por el Consejo,
- El Manual de Cumplimiento: Autorizado por el Consejo de Administración.

El marco de referencia bajo el cual se desarrolla, implementa y supervisa la administración de Riesgo Operativo se detalla a continuación.

Modelos y Sistemas

La gestión del Riesgo Operacional es un proceso vigente para **Globalcard**, llevado a cabo por sus empleados en todos sus niveles. Está diseñado para identificar, evaluar, mitigar, dar seguimiento y reportar eventos de riesgo actuales y potenciales, y dar razonablemente al Consejo de Administración y a la administración de **Globalcard**, la seguridad de que tanto la exposición como la gestión del riesgo operacional son administradas de forma adecuada.

Globalcard tiene implementados principios confiables y prudentes para la gestión de los riesgos operacionales significativos, a los cuales está expuesta en el desarrollo de sus actividades de negocios. Los principios de dirección y los componentes fundamentales del enfoque de gestión del riesgo operacional de **Globalcard**, consisten en lo siguiente:

1. Una función centralizada del Riesgo Operacional responsable del desarrollo de métodos para identificar, evaluar y monitorear el riesgo operacional a través de la recolección y análisis de datos, auto-evaluaciones (Self-Assessments), indicadores clave de riesgo (KRI's), niveles de tolerancia de pérdidas, así como para reportar su status al Consejo de Administración y a la alta Dirección. En este sentido vale la pena puntualizar que la unidad de riesgo operacional es una unidad independiente dentro de la entidad.
2. Un Consejo de Administración que es informado sobre los principales riesgos operacionales de la entidad en sus diversas categorías, mismo que aprueba las políticas de gestión del riesgo operacional.
3. Un enfoque de gestión del riesgo operacional que está sujeto a una efectiva y exhaustiva Auditoría Interna.
4. Directores de áreas de negocio y áreas staff responsables de implementar el marco de gestión del riesgo operacional aprobado por el Consejo al interior de sus unidades.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



5. Un adecuado proceso de evaluación de los riesgos operacionales inherentes a los nuevos productos, actividades, procesos y sistemas, previo a la puesta en operación.
6. Políticas, procesos y procedimientos para controlar y/o mitigar riesgos operacionales materiales.
7. Un Plan de Continuidad de Negocios para asegurar la continuidad de su operación así como para contribuir a la reducción de pérdidas en los eventos graves que impliquen una interrupción de los negocios.
8. Un robusto ambiente de control, tal y como lo establecen sus Políticas de Control Interno.
9. Una estructura organizacional eficiente a través de la cual se gestiona el riesgo operacional, que incluye:
 - Un Comité de Riesgos responsable de:
 - Promover el desarrollo de políticas, métodos y sistemas que apoyen a la administración del negocio en el control de sus riesgos operacionales.
 - Desarrollar políticas para la recolección de información de pérdidas, definiendo las características, reglas de clasificación, requerimientos de calidad, y frecuencia de la información a reportar.
 - Proveen reportes de pérdidas asumidas, indicadores clave de riesgo, niveles de tolerancia de pérdidas, y los resultados del self assessment de las áreas, a la Dirección General y al Consejo de Administración.
 - Identificar tendencias negativas y condiciones de excepción que muestran exposiciones potenciales de riesgo, estableciendo acciones de corrección oportunas en asuntos relevantes.
 - Entregar información al más alto nivel, a la Dirección General y al Consejo, que les permita entender el perfil de Riesgo Global de **Globalcard**, y enfocarse en las implicaciones estratégicas y de riesgo operacional del negocio.
 - Un área de Cumplimiento, a través de la Gerencia de Seguridad de la Información responsable de:
 - Coordinar las tareas necesarias para evaluar la vulnerabilidad del hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes.
 - Establecer políticas, procedimientos y la metodología que le permita a **Globalcard** contar con un marco de gestión del riesgo tecnológico. Al respecto, el área de Seguridad de la Información cuenta con el Manual de Políticas de Gestión del Riesgo Tecnológico.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



- Identificar y priorizar los controles que sean necesarios implementar para mitigar la vulnerabilidad del hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes.
 - Certificar que los controles necesarios identificados para proteger la información fueron implementados.
 - Asegurar que se da cumplimiento a la regulación en materia de riesgo tecnológico y a la relacionada con la protección de la información.
 - Informar trimestralmente al Comité de Riesgos sobre los resultados del proceso de gestión de riesgo tecnológico.
- Un proceso de gestión del Riesgo Legal que incluye los siguientes aspectos:
 - Políticas y procedimientos para que en forma previa a la celebración de actos jurídicos, se analice la validez jurídica y procure la adecuada instrumentación legal de éstos.
 - Una metodología para estimar el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables.
 - Un análisis de los actos que realice la Institución cuando se rijan por un sistema jurídico distinto al nacional.
 - Divulgación entre los directivos y empleados de **Globalcard**, de las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.
 - La realización, cuando menos anualmente, de auditorías legales internas.
 - La identificación e inclusión en la base de datos centralizada de pérdidas por riesgo operacional, de las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos.

Metodología de Self Assessment

Globalcard tiene establecido un programa de Self Assessment de Riesgo Operacional como medio para asegurar que la administración de cada línea de negocio identifica sus riesgos operacionales significativos basándose en el impacto potencial del riesgo, la efectividad de los controles relativos a éstos y la importancia de que una acción adicional sea implementada para atender dichos riesgos. El programa provee las bases para que la administración asegure que procesos y controles efectivos y apropiados son implementados para mitigar el riesgo operacional y, en caso contrario, implementar las acciones correctivas apropiadas. Self Assessments formales son llevados a cabo en todas las áreas de **Globalcard** como parte del Programa de Self Assessment de Riesgo Operacional, con una periodicidad 24 meses.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



De conformidad con la metodología para la aplicación del Self Assessment, los participantes en el proceso serán seleccionados por los Directores de cada área según corresponda, tomando como premisa de la selección, la experiencia y amplio entendimiento que sobre los riesgos inherentes a los procesos y actividades de cada área, tienen los participantes.

Los resultados del proceso de Self Assessment son reportados a la Dirección General, al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración, dentro del informe trimestral de Riesgo Operacional y de ser necesario con una mayor periodicidad en reportes extraordinarios.

Indicadores Clave de Riesgo (KRI's)

Globalcard ha desarrollado un programa denominado Indicadores Clave de Riesgo el cual tiene como objetivo identificar alertas tempranas en el incremento del riesgo de futuras pérdidas; el seguimiento de dichos indicadores permite identificar y establecer acciones de mitigación o corrección.

Dichos indicadores se determinan a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento esté relacionado con el nivel de riesgo asumido, lo que permite a través del análisis de tendencias gestionar en el tiempo los valores del indicador, bajo el supuesto de que controlando a éstos se mantiene su factor de riesgo asociado dentro de los niveles deseados.

Un indicador de riesgo operacional es considerado “clave”, basándose en factores tales como:

- El alcance y significación del riesgo que está siendo medido.
- La importancia para el Consejo de Administración, la Dirección General, y los directores o la administración de las unidades de negocio.
- Es significativo para propósitos de supervisión.

En todo momento los Indicadores Clave de Riesgo permiten:

- Supervisar y comunicar los riesgos preocupantes a los Altos Directivos.
- Lograr un entorno “sin sorpresas”.
- Apoyar en la gestión del riesgo operacional y la integración de medidas; y
- Dar cumplimiento al acuerdo de Basilea II y otros requerimientos regulatorios.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



Los indicadores de riesgo son usados dentro de algunas áreas como parte de la gestión de monitoreo de riesgos clave. Los indicadores varían en cada área, dependiendo de la actividad en la cual están involucradas, y de los riesgos clave que han sido identificados por cada una de ellas. Ejemplos de indicadores clave de riesgo usados en el programa incluyen: errores en la operación, número de juicios laborales, número de despidos, número de juicios mercantiles, pérdidas por fraude interno y externo, número de fallas de sistemas, y pérdidas por multas y sanciones de los reguladores.

Niveles de Tolerancia de Riesgo Operacional

Globalcard cuenta con una herramienta de gestión de pérdidas operacionales que le permite a cada unidad de negocios conocer los niveles de tolerancia de pérdidas aplicables a cada factor de riesgo. Este proceso denominado Niveles de Tolerancia de Riesgo Operacional busca en todo momento incentivar mejoras en el proceso de gestión del riesgo operacional al interior de cada línea de negocio así como adoptar, en la medida de lo posible, las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas y concienciar a cada línea de negocio de sus pérdidas operacionales, en aras de lograr mejoras en sus controles y procesos.

Los niveles de tolerancia se determinan con datos empíricos tomados de la base de datos de pérdidas por riesgo operacional con un historial de 36 meses, y se determinan en función de las características y evolución de cada factor de riesgo.

Estimación de Pérdidas Potenciales de Riesgo Legal

Con el afán de estimar los probables impactos que sobre los resultados de **Globalcard** tendrían las pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como de la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que ésta lleva a cabo, de manera mensual y tomando como referencia la base de datos de pérdidas por riesgo operacional y la información provista por el área Jurídica y la de Finanzas, la unidad de riesgo operacional estima el monto de la pérdida esperada y de la pérdida no esperada, informando de forma trimestral el resultado de dicha estimación al Comité de Riesgos, al Consejo de Administración y al cuerpo directivo.

Riesgo Legal: Pérdida Esperada y No Esperada

Dada la baja incidencia de pérdidas por Riesgo Legal que se han presentado, a la fecha no se cuenta con datos suficientes para aplicar la metodología de estimación de pérdida esperada y pérdida no esperada correspondiente.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



Riesgo Tecnológico

Globalcard (cuenta con “Políticas y Procedimientos para la Gestión del Riesgo Tecnológico”, las cuales contienen la metodología a seguir para lograr la adecuada administración de los riesgos resultantes del uso de la tecnología de información en los servicios y operaciones de Global Card, de acuerdo a los requerimientos regulatorios y a la normatividad aplicable.

Actualmente se encuentra en proceso de implementación el plan de trabajo para identificar los riesgos a los que la plataforma tecnológica de Global Card está expuesta, con la finalidad de prevenir la materialización de dichos riesgos mediante controles compensatorios, definición de nuevas políticas y procesos, así como de esquemas de medición y monitoreo que apoyen dicho fin.

Los principales puntos que están siendo implementados dentro del plan de trabajo son:

- La importancia y la sensibilidad de los diferentes elementos que forman la plataforma tecnológica de Global Card;
- Identificar los riesgos, amenazas específicas que pueden afectar de manera directa o indirecta a la plataforma tecnológica, de modo que se cree una conciencia de los posibles riesgos;
- Identificar los niveles de riesgo aceptable para cada área en relación a los elementos tecnológicos que soportan su operación;
- Diseñar controles compensatorios adecuados, medibles y monitoreables que apoyen la correcta y efectiva administración de los riesgos inherentes y residuales que hayan sido identificados.

Las tres principales etapas que se están desarrollando para cubrir el plan de trabajo son:

1. Acopio de Información;
2. Clasificación y evaluación de información; y
3. Desarrollo del análisis de Riesgo Tecnológico.

Control Interno

Las Políticas de Control Interno establecen el marco general de control interno para **Globalcard**, así como el entorno dentro del cual se debe operar, con el objeto de estar en posibilidad de transmitir un grado razonable de confianza de que la sociedad funciona de manera prudente y sana.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



Se tiene establecido un modelo de control interno que identifica claramente las responsabilidades, bajo la premisa de que la responsabilidad sobre el control interno es compartida por todos los miembros de la organización. El modelo de control interno está formado por:

- **Un Consejo de Administración** cuya responsabilidad es cerciorarse que **Globalcard** opere de acuerdo a prácticas sanas, y que sea eficazmente administrado. Que aprueba los objetivos y las Políticas de Control Interno, las Pautas de Conducta en los Negocios de **Globalcard** y otros códigos de conducta particulares y la estructura organizacional y que designa a los auditores interno y externo de la sociedad, así como los principales funcionarios.
- **Un Comité de Auditoría** que apoya al Consejo de Administración en la definición y actualización de las políticas y procedimientos de control interno, así como su verificación y su evaluación, presidido por un Consejero Independiente, que sesiona trimestralmente.
- Una **Dirección General** con responsabilidad sobre el establecimiento del Sistema de Control Interno que maneja y hace funcionar eficientemente a la sociedad.
- Controles organizacionales y de procedimientos apoyados por un sistema efectivo de información para la Dirección General, que permite administrar los riesgos a que está expuesta la sociedad.
- Una función independiente de auditoría interna para supervisar la efectividad y eficiencia de los controles establecidos.
- Funciones de Contraloría y Compliance para el aseguramiento de la integridad del Sistema de Control Interno.
- Una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la cual es responsable de dar soporte a cada área en su proceso de control de riesgos a través de la promoción y el desarrollo de políticas y métodos, que incluye la metodología de Riesgo Operativo.
- Un mandato claro de que el Control Interno, así como el cumplimiento con las leyes, regulaciones y políticas internas es responsabilidad de cada una de las áreas y de cada individuo.

Adicionalmente, **Globalcard** se conduce conforme a las leyes y regulaciones aplicables.

Para mayor información, comuníquese con:

Jesús Velasco Rodríguez (55) 5017 5004
jvelasco@scotiabank.com.mx
www.crediscotia.com.mx